

Santiago, 05 de marzo de 2026

CIRCULAR Nº02/2026

Se comunica a los(as) Académicos(as) que la Comisión de Evaluación Académica de la Facultad de Medicina, iniciará próximamente el período de **recepción** de antecedentes curriculares para la evaluación en **Carrera Ordinaria, Docente, Adjunta e Investigador Postdoctoral**, desde la jerarquía de **INSTRUCTOR hasta PROFESOR TITULAR**, período 2026, de acuerdo al siguiente calendario:

02 al 30 de MAYO

INSTITUTO DE CIENCIAS BIOMÉDICAS (ICBM):

- PROGRAMA DE ANATOMIA Y BIOLOGÍA DEL DESARROLLO
- PROGRAMA DE BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR
- PROGRAMA DE FARMACOLOGÍA MOLECULAR Y CLÍNICA
- PROGRAMA DE FISIOLOGÍA Y BIOFÍSICA
- PROGRAMA DE FISIOPATOLOGÍA
- PROGRAMA DE GENÉTICA HUMANA
- PROGRAMA DE INMUNOLOGÍA
- PROGRAMA DE MICROBIOLOGÍA Y MICOLOGÍA
- PROGRAMA DE VIROLOGÍA

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN PRIMARIA Y SALUD FAMILIAR

DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

INSTITUTO DE SALUD POBLACIONAL

UNIDAD BIOMATEMÁTICA (DIR. PREGRADO)

02 al 30 de JUNIO

- DEPARTAMENTO DE MEDICINA Y SERVICIOS ADSCRITOS. TODOS LOS CAMPUS
- DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL -NORTE - ORIENTE-SUR
- DEPARTAMENTO DE NEUROLOGIA Y NEUROCIRUGÍA -NORTE- SUR
- DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS ORIENTE
- DEPARTAMENTO DE NEUROCIENCIA
- DEPARTAMENTO ONCOLOGÍA BÁSICO-CLÍNICO

01 al 31 de JULIO

- DEPARTAMENTO DE ANESTESIA Y UNIDADES - NORTE- OCCIDENTE
- DEPARTAMENTO CARDIOVASCULAR
- DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA. TODOS LOS CAMPUS
- DEPARTAMENTO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA-TODOS LOS CAMPUS



- DEPARTAMENTO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA Y UNIDADES- TODOS LOS CAMPUS
- DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA Y CIRUGÍA INFANTIL- TODOS LOS CAMPUS
- DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DE LA MUJER Y EL RECIÉN NACIDO
- CENTRO DE MEDICINA REPRODUCTIVA Y DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE (CEMERA)
- INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MATERNO INFANTIL (IDIMI)

01 al 29 de AGOSTO

- DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y UNIDADES-CENTRO-NORTE-OCCIDENTE-ORIENTE
- DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA Y MEDICINA LEGAL
- DEPARTAMENTO DE DERMATOLOGÍA Y UNIDADES NORTE - OCCIDENTE - SUR – ORIENTE - CENTRO
- DEPARTAMENTO DE BIOÉTICA Y HUMANIDADES MÉDICAS
- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD
- DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN
- DEPARTAMENTO DE OFTALMOLOGÍA Y UNIDADES- TODOS LOS CAMPUS
- DEPARTAMENTO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA Y UNIDADES. TODOS LOS CAMPUS
- DEPARTAMENTO DE RADIOLOGÍA NORTE- OCCIDENTE
- DEPARTAMENTO DE UROLOGÍA Y UNIDADES- TODOS LOS CAMPUS
- DEPARTAMENTO DE FONOAUDIOLOGÍA
- DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA MÉDICA
- DEPARTAMENTO DE TERAPIA OCUPACIONAL Y CIENCIA DE LA OCUPACIÓN
- DEPARTAMENTO DE KINESIOLOGÍA

Los antecedentes deben ser enviados en **formato PDF**, vía email a evaluacionacademica@med.uchile.cl, serán ingresados oficialmente, una vez que se compruebe la recepción de toda la documentación requerida.

La documentación deberá ser enviada en formatos PDF y en archivos independientes; a excepción de las **Calificaciones**, ya que ambas **deben ser adjuntas en el mismo archivo**, manteniendo el formato.

El Currículum Vitae debe ser elaborado en el formato oficial Carrera Docente u Ordinaria, **letra Times New Roman, tamaño 12, y tener como máximo 50 carillas o planas, enumeradas.**

Documentos a presentar:

- CV formato Carrera Docente u Ordinaria **(1 archivo PDF)**
- Pauta Complementaria Valoración Docente, completada y firmada por el Director(a) del Depto. con la fecha de evaluación **(1 archivo PDF)**
- Calificaciones 2025-2023, si no cuenta con esta documentación, puede solicitarla directamente (mesadeayuda@u.uchile.cl), **(1 archivo PDF)**



- Documentos de respaldo; toda la información entregada en su CV; Títulos, Diplomas, Certificados, asistencias a Congresos, Publicaciones, Invitaciones, Conferencias, etc. En caso de paper, se debe adjuntar fotocopia de la 1era. página. Esta información deberá estar ordenada cronológicamente y de acuerdo a cada ítem del formato del CV (**1 archivo PDF o link Drive liberado de clave**)

Se recomienda no participar en el proceso de evaluación antes de los plazos mínimos de permanencia estipulados en el reglamento, y si los nuevos antecedentes aportados no son significativos.

Los(as) Académicos(as) que postulen a la jerarquía de **PROFESOR(A) TITULAR de ambas Carreras**, pueden enviar sus antecedentes **desde el 02 de mayo hasta el 04 de octubre del año en curso**.

Los médicos funcionarios del Sistema Nacional de Servicios de Salud o de otras instituciones que colaboran con la docencia y que deseen ser evaluados de acuerdo a las normas existentes, para **CARRERA AGREGADA**, deberán canalizar su solicitud a través del (la) Director(a) del Departamento. Los antecedentes para gestionar la **jerarquización en Carrera Agregada** se **receptionarán desde el 02 de enero hasta el 02 de mayo del año en curso**, adjuntando la siguiente documentación:

- CV formato Formulario de evaluación para personal docente agregado (sin cargo universitario), detallando la docencia efectuada, acompañada de certificación
- Carta del Director de Depto. con la solicitud de evaluación o renovación de periodo

Para solicitar **cambios de Carrera Ordinaria a Docente o viceversa**, el plazo establecido es **desde el 02 de mayo hasta el 10 de diciembre del año en curso**.

Para mayor información contactarse con la **Sra. Leslie Uribe V.**, Secretaria de la Oficina de Evaluación Académica, email **evaluacionacademica@med.uchile.cl**, o revisar la página web de la Facultad de Medicina (<https://medicina.uchile.cl/informacion-academicos/evaluacion-academica>).

SE SOLICITA DAR AMPLIA DIFUSION A LA PRESENTE CIRCULAR

Prof. Laura Rueda Castro
Presidenta
Comisión de Evaluación Académica